Municipalidad de Puchuncaví
Secplan

DECRETO ALCALDICIO Nº 01011 /

PUCHUNCAVÍ, 23 AGO. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de mejorar la infraestructura urbana de la comuna de Puchuncaví , a través del proyecto **"Ampliación Edificio Consistorial, comuna de Puchuncaví, código BIP 40036183-0"**; Resolución Exenta Nº788 de fecha 27.05.2022, que aprueba Convenio de transferencia, para la ejecución del proyecto FRIL; Convenio de Transferencia para ejecución de proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local; Decreto Alcaldicio Nº 701, de fecha 08.06.2022; que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-17-LP22; Apertura electrónica; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas en vigencia; Decreto Alcaldicio Nº797 de fecha 17.06.2020 que aprueba el cuadro de subrogancias del cargo de Director de Control Municipal; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso, de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Señor Alcalde; La Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

CONSIDERANDO:

1.- Que la Municipalidad de Puchuncaví, mediante Decreto Alcaldicio Nº701, de fecha 08.06.2022, aprobó Bases Administrativas y efectuó el llamado de licitación pública en el portal Mercado Público, bajo el ID 4006-17-LP22.

2.- Que se presentó la Empresa Wladimir Germán Carreño Cortes Rut. 13.750.891-5, como único oferente, quien sumando todos los puntajes de los criterios de evaluación no logra obtener el puntaje mínimo para adjudicar, según lo establecido en el punto 15 de las Bases Administrativas Especiales.

D E C R E T O

1.- **DECLÁRESE** desierta la propuesta pública denominada **" Ampliación Edificio Consistorial, comuna de Puchuncaví, código BIP 40036183-0"** ID 4006-17-LP22, por los motivos anteriormente señalados.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

Municipalidad de Puchuncaví Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Puchuncaví Alcalde

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- Administración y Finanzas.
3.- Departamento de Adquisiciones
4.- Secplan
5.- Dom
6.- Archivo del Proyecto
MMU/JCGR/PCO/NSL/SPS/mgv